

RESOLUCION No. 97-3-2-1- 163

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "SISTEMAS Y COMPUTACION SISCONET CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Loja el 23 de Mayo de 1997;

QUE los Departamentos de Intervención y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

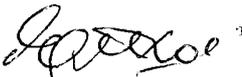
EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE :

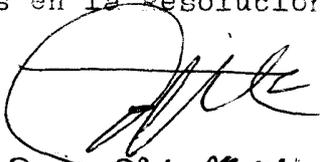
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la Compañía "SISTEMAS Y COMPUTACION SISCONET CIA. LTDA." con domicilio en la ciudad de Loja, en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Loja. Un ejemplar de la respectiva publicación deberá entregarse en este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el señor Notario Segundo del cantón Loja tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, y sienta en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo actuado; b) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Loja, inscriba en su Registro la referida escritura pública y esta Resolución; y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 20 de Julio de 1997.


Dr. Edgar Coello Garcia,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

RAZON: Para los fines legales, dejo constancia que he dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en la Resolución que antecede.- Loja, 09 de julio de 1.997.


Dr. Eugenio Deloz Matute
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LOJA



81 000

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DE 1997, bajo la partida No. 225, y - anctada en el repertorio con el No. 1906, conjuntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "SISTEMAS Y COMPUTACION SISCOFET CIA.LTDA.", celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Loja, de fecha 23 de mayo de 1997.

Loja, 15 de julio de 1997.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA**


Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA